FONDO DE PARAMOS
TUNGURAHUA
Y LUCHA CONTRA LA POBREZA

EDICIÓN INSTITUCIONAL
OCTUBRE 2026

FIDEICOMISO FONDO DE PÁRAMOS DE TUNGURAHUA Y LUCHA CONTRA LA POBREZA



Plan Estratégico *2026 – 2031*

Hoja de ruta para la seguridad hídrica, la resiliencia climática y el bienestar de las comunidades que custodian el páramo.

42.000 ha
de páramo protegidas

18.000
familias beneficiadas

18 PMP
planes de manejo

EN ESTA EDICIÓN

Contenido

00	Resumen ejecutivo	02
01	Antecedentes	04
02	Marco legal	06
03	La institución y su diagnóstico	08
04	Análisis situacional	12
05	Misión, visión y valores	24
06	Objetivos estratégicos	25
07	Plan de acción 2026–2031	27
08	Modelo de gestión	28
09	Riesgos y mitigación	30
10	Monitoreo, evaluación y rendición de cuentas	31

00 · RESUMEN EJECUTIVO

Del páramo a la excelencia institucional

El Fideicomiso Fondo de Páramos de Tungurahua y Lucha contra la Pobreza (FMPLPT), constituido el 8 de junio de 2008 en el marco del Nuevo Modelo de Gestión de Tungurahua de 2003, se consolida como el mecanismo financiero, técnico y socio-comunitario insigne para la conservación de los ecosistemas altoandinos.

Sustentado en una arquitectura jurídica multinivel —desde los principios constitucionales de los Derechos de la Naturaleza y el Derecho Humano al Agua, hasta el Código Orgánico del Ambiente y las ordenanzas provinciales—, el FMPLPT articula a actores públicos (Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, EMAPA-A, CELEC EP y EEASA) y a los movimientos indígenas y campesinos de la provincia (MIT-CONAIE, AIET-FEINE y MITA-FENOCIN).

Evaluado con la *Herramienta de Sostenibilidad de Fondos de Agua (FFLA)* en marzo de 2026, el FMPLPT muestra solidez financiera y una gobernanza con liderazgo territorial; sin embargo, atraviesa brechas críticas en talento humano y en la gestión de programas y proyectos, principalmente por la desactualización de los Planes de Manejo de Páramos (PMP) y la ausencia de datos de un monitoreo hidro-climático continuo. En respuesta, esta hoja de ruta 2026–2031 traza la transición operativa del Fondo hacia un estándar de excelencia institucional.

Para enfrentar las presiones antrópicas, la expansión de la frontera agrícola y la variabilidad climática en la provincia, la planificación prioriza cuatro objetivos estratégicos interrelacionados, que se presentan en la página siguiente.



00 · RESUMEN EJECUTIVO

Cuatro objetivos para 2031

01

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y DIVERSIFICACIÓN

Revertir la contracción de aportes mediante acuerdos vinculantes con los constituyentes; incrementar el patrimonio al 2031 y el presupuesto operativo con cooperación internacional y créditos verdes.

02

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TALENTO HUMANO

Erradicar la vulnerabilidad operativa con manuales de funciones por competencias, perfiles de puesto y sistemas de retención del conocimiento, elevando el score institucional global.

03

PROGRAMAS, MONITOREO Y APRENDIZAJE

Pasar de muestreos puntuales a una Red de Monitoreo Continuo con estaciones hidrometeorológicas automáticas integradas con el HGPT, y ejecutar restauración activa en páramos y humedales.

04

RESILIENCIA CLIMÁTICA Y BIENESTAR COMUNITARIO

Actualizar los PMP bajo salvaguardas ambientales y criterios de cambio climático, escalar los beneficios productivos para familias rurales y expandir el programa educativo Futurahua.

La implementación del Plan conducirá a la provincia de Tungurahua hacia una seguridad hídrica regional garantizada y una alta resiliencia climática. Al asegurar la protección efectiva y el manejo técnico de las áreas de páramo en las cuencas altas de los ríos Ambato, Pastaza y aledaños, esta planificación protegerá la infraestructura natural que abastece el consumo humano, la soberanía alimentaria de los sistemas de riego y la generación hidroeléctrica.

A la par, el cofinanciamiento de bio-emprendimientos de alto valor agregado e infraestructura hídrica comunitaria continuará como medida compensatoria directa, impulsando el bienestar socioeconómico y la reducción progresiva de la pobreza multidimensional en las comunidades indígenas y campesinas que custodian las fuentes de agua, de tal manera que, para 2050, Tungurahua se consolide como el referente técnico, financiero y comunitario de conservación en la región.

Para 2050, Tungurahua se consolidará como el referente técnico, financiero y comunitario de conservación en la región.

CAPÍTULO 01

Antecedentes

La génesis del Fondo se halla en la primera Asamblea Provincial de 2003, un hito histórico en el que el Gobierno Provincial de Tungurahua, junto con los movimientos indígenas y los sectores sociales, aprobó una estructura de participación ciudadana basada en tres parlamentos: Agua, Gente y Trabajo.

Esta estructura permitió que el "Grupo de Interés Páramos" del Parlamento Agua reflexionara sobre la degradación acelerada de los ecosistemas altoandinos y la urgencia de asegurar el suministro de agua para consumo humano, riego y generación hidroeléctrica.

El Fondo nació como consecuencia del Nuevo Modelo de Gestión de Tungurahua, aprobado en esa primera Asamblea mediante acta del Gobierno Provincial: un proceso pionero de participación ciudadana que promovió la corresponsabilidad entre sectores privados y comunitarios.



Esquema del Nuevo Modelo de Gestión de Tungurahua (2003).

Antes de la creación del fideicomiso, experiencias comunitarias como la de **Yatzaputzán** —donde sus habitantes declararon voluntariamente 1.150 hectáreas como reserva natural— demostraron que la conservación efectiva nace del compromiso local. La Evaluación de Efectividad de Manejo realizada en 2008 por el programa GESOREN confirmó que el manejo tradicional de áreas protegidas no era suficiente: se requería un mecanismo que financiara planes de manejo independientes, desarrollados de forma participativa para atender necesidades básicas de producción y sobrevivencia en las zonas de influencia.

La Unidad de los Movimientos Indígenas de la Provincia, al interior del Grupo de Interés Páramos, luego de un proceso de reflexión y análisis de las causas y consecuencias del deterioro de los páramos —y del reconocimiento de su importancia ambiental, social y económica—, adoptó como respuesta la elaboración de **planes de manejo**. Este mecanismo fue acogido para impulsar la conservación de los páramos, asegurar la producción de agua en cantidad y mejorar la producción en las zonas de transición y en las zonas bajas aledañas.

Experiencias como la de Yatzaputzán demostraron que la conservación efectiva nace del compromiso local.

CAPÍTULO 01

Un modelo de gestión colaborativa del agua

Constituido oficialmente el 8 de junio de 2008 mediante la creación de un fideicomiso mercantil, el Fondo se consolidó como una herramienta de gestión ambiental y desarrollo social. Su finalidad es cofinanciar programas y planes de manejo de páramos enfocados en la conservación y recuperación de los ecosistemas altoandinos y en el mejoramiento de la cantidad y calidad del agua en las cuencas de los ríos Ambato, Pastaza y otros: educación ambiental, monitoreo, ordenamiento territorial, producción agropecuaria sostenible y apoyo a áreas protegidas.

El Fondo está integrado por el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua; la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato (EMAPA-A); la Corporación Eléctrica del Ecuador (CELEC EP); la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. (EEASA); el Movimiento de los Pueblos Kichwas y Campesinos de Tungurahua (MIT-CONAIE); la Federación de Organizaciones del Pueblo Indígena y Campesino Evangélico de Tungurahua (AIET-FEINE) y el Movimiento Indígena y Campesino de Tungurahua (MITA-FENOCIN). Su gobernanza participativa se organiza a través de la Junta del Fideicomiso, el Directorio, la Secretaría Técnica y la Fiduciaria.

Gracias a esta estructura, el Fondo ha movilizado recursos para la protección de **42.000 hectáreas de páramo**, beneficiando directamente a las comunidades que dependen de ellos y asegurando agua en cantidad y calidad para toda la provincia. Su experiencia se ha consolidado como un modelo de gestión colaborativa del agua reconocido a nivel nacional e internacional.

La gestión de los recursos hídricos en Tungurahua ha evolucionado desde una visión meramente técnica hacia un modelo de gobernanza participativa y sistémica. Este plan para el periodo 2026–2031 no solo busca dar continuidad a las acciones de conservación: se estructura para elevar el nivel de madurez institucional y garantizar la seguridad hídrica regional ante el cambio climático, además del cofinanciamiento de proyectos como medida compensatoria para mejorar la calidad de vida de las comunidades asentadas junto a estos espacios.

LÍNEA DE TIEMPO



CAPÍTULO 02

Marco legal

El régimen jurídico que sustenta la existencia, operación y proyección estratégica del FMPLPT se fundamenta en una arquitectura normativa multinivel: desde los preceptos constitucionales del Estado Plurinacional e Intercultural del Ecuador hasta las ordenanzas y acuerdos territoriales de Tungurahua, asegurando el blindaje legal de su gobernanza socio-ambiental y financiera.

2.1 Constitución de la República del Ecuador (2008)

La Constitución otorga el sustento de mayor jerarquía para la conservación hídrica, la protección del páramo y la gobernanza comunitaria.

DERECHOS DE LA NATURALEZA · ARTS. 71–74

La Pachamama tiene derecho al respeto integral de su existencia, mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales. El Art. 74 establece que personas, comunidades y pueblos tienen derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir; los servicios ambientales no son susceptibles de apropiación.

DERECHO HUMANO AL AGUA · ARTS. 12 Y 318

El agua es un derecho humano fundamental e irrenunciable, patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida. Se prohíbe toda forma de privatización; el Art. 318 ratifica la gestión pública o comunitaria del agua.

ECOSISTEMAS FRÁGILES · ART. 406

El Estado regulará la conservación, manejo sustentable y recuperación de los ecosistemas frágiles y amenazados, identificando expresamente a los páramos, humedales, bosques nublados y marinos.

DERECHOS COLECTIVOS · ART. 57

Se garantiza conservar la propiedad imprescriptible de las tierras comunitarias, sus prácticas de manejo de recursos naturales y la participación en las políticas que afecten sus territorios.

2.2 Marco legal nacional sustantivo

A. LEY ORGÁNICA DE RECURSOS HÍDRICOS (LORHUAA)

Regula la gestión integral e integrada del agua. Establece las áreas de protección hídrica (APH) y reconoce a los Fondos de Agua y mecanismos financieros comunitarios como instrumentos legítimos para la conservación de cuencas. Valida expresamente los acuerdos de conservación entre usuarios de agua y comunidades de cabecera.

B. CÓDIGO ORGÁNICO DEL AMBIENTE (COA)

- **Conservación de suelo y páramos (Arts. 104 y ss.):** prohíbe la expansión agrícola en páramo sensible y tipifica incendios y cambio de uso de suelo como infracciones.
- **Mecanismos financieros (Art. 288):** legitima fondos públicos, privados o mixtos para conservación y restauración.
- **Servicios ecosistémicos:** norma la retribución por conservación en zonas de recarga hídrica.

CAPÍTULO 02

Normativa territorial e instrumentos

C. COOTAD · COMPETENCIAS DE LOS GAD

- **GAD Provincial (Art. 41):** gestión ambiental provincial, protección de cuencas y fomento de la producción agropecuaria sostenible.
- **GAD Municipales (Art. 55):** agua potable, alcantarillado y depuración, con inversión fuera de sus límites en áreas de recarga hídrica.
- **GAD Parroquiales (Art. 65):** incentivar la producción comunitaria y la conservación de la biodiversidad.

D. LOSNCP Y RÉGIMEN MONETARIO/FINANCIERO

Norma la articulación entre entidades públicas (Prefectura, EMAPA-A, CELEC EP, EEASA) y el patrimonio autónomo administrado por una fiduciaria pública (CFN B.P.), amparando la transferencia legal de aportes públicos hacia el fideicomiso mercantil sin contravenir la normativa de gasto público.

2.3 Marco normativo de la provincia de Tungurahua

La institucionalización del FMPLPT se sustenta en el Nuevo Modelo de Gestión de Tungurahua (2003), articulado jurídicamente a través del Gobierno Provincial y el Parlamento Agua.

- **Resolución de la Primera Asamblea Provincial (2003):** aprobación de los Parlamentos Agua, Gente y Trabajo, que da origen al Grupo de Interés Páramos.
- **Contrato de Fideicomiso Mercantil (2008):** suscrito entre el H. Consejo Provincial de Tungurahua y la Corporación Financiera Nacional, por el cual se crea el FMPLPT.
- **Ordenanza Provincial de Conservación de los Ecosistemas de Páramo:** declara de interés provincial la protección de las 42.000+ ha bajo PMP y respalda el cofinanciamiento de obras de compensación socio-productiva.

2.4 Instrumentos jurídico-operativos del fideicomiso

INSTRUMENTO	ESTATUS Y CONTENIDO LEGAL	INCIDENCIA EN EL PLAN 2026–2031
Escritura Pública de Constitución (8 de junio de 2008)	Contrato mercantil que crea el patrimonio autónomo administrado por la Fiduciaria (CFN B.P.). Define la Junta, el Directorio y la Secretaría Técnica.	**Cláusula Décimo Octava (Regla 60/40):** 60 % de aportes a capitalización y 40 % a operación/proyectos. Requiere reforma para fijar montos fijos obligatorios.
Contratos y Actas de Adhesión	Suscritos por los actores públicos (Prefectura, EMAPA-A, CELEC EP, EEASA) y organizaciones indígenas (MIT, AIET, MITA).	Habilitan la transferencia de recursos. Se requiere normar compromisos plurianuales vinculantes para evitar la fluctuación de ingresos.
Actas de Conservación Comunitaria y PMP	Acuerdos entre el FMPLPT y los Cabildos/OSG para la protección de hectáreas delimitadas.	Soporte legal para desembolsar el 40 % hacia proyectos productivos y de infraestructura de agua potable/riego.
Convenios Interinstitucionales (p. ej., Ministerio de Educación)	Convenios marco para la ejecución de programas transversales.	Dan legalidad al programa Futurahua en las 30 (ampliables a 50) unidades educativas rurales.

CAPÍTULO 03

La institución y su diagnóstico

El FMPLPT es un mecanismo financiero provincial comunitario, con recursos público-privados, creado para garantizar la disponibilidad hídrica en Tungurahua: agua en cantidad y calidad para las generaciones presentes y futuras.

Para lograrlo, canaliza recursos hacia la conservación, restauración y uso sostenible de los páramos, ecosistemas estratégicos que regulan el ciclo hidrológico y abastecen de agua a los principales usos de la provincia. Actualmente se integra por un fideicomiso de constituyentes públicos y privados que aportan recursos para la conservación del páramo.

CONSTITUYENTE	NATURALEZA	ROL ESTRATÉGICO
H. Gobierno Provincial de Tungurahua	Público	Autoridad territorial y rectora del modelo de gestión.
EMAPA-A	Público	Empresa proveedora de agua potable del cantón Ambato.
CELEC EP – Hidroagoyán	Público	Generación eléctrica dependiente del caudal de las cuencas hídricas.
EEASA	Público	Empresa de distribución eléctrica regional con enfoque en sustentabilidad.
Movimientos indígenas (MIT, AIET, MITA)	Privado	Agrupan a las comunidades y organizaciones que conforman los planes de manejo de páramos.

Estructura de gobierno

JUNTA DEL FIDEICOMISO

Un representante de cada constituyente originario y de cada adherente, con voz y voto; el representante de la Fiduciaria (o su delegado) asume la secretaría.

DIRECTORIO

Un representante de cada constituyente originario con voz y voto y de cada adherente con voz y sin voto. El Secretario Técnico asume la secretaría; la Fiduciaria acude con voz y sin voto.

SECRETARÍA TÉCNICA

Responsable de la operación. Personal básico: el/la secretario/a técnico/a nombrado por el Directorio, con soporte administrativo, jurídico y técnico; consultores de corto plazo de requerirse.

Un mecanismo público-privado y comunitario al servicio del agua de toda la provincia.

3.1.4 · ROLES Y RESPONSABILIDADES

Quién hace qué en el fideicomiso

JUNTA DEL FIDEICOMISO

- Proponer y aprobar las políticas, principios y estrategias que deberán observar el Directorio y la Fiduciaria.
- Conocer la planificación general y los presupuestos anuales de inversión aprobados por el Directorio.
- Conocer y aprobar el informe anual elaborado por la Fiduciaria.
- Resolver sobre la terminación del contrato con la Fiduciaria y su sustitución.
- Liquidar el fideicomiso por resolución de la totalidad de sus miembros.
- Controlar la ejecución de programas y PMP financiados, mediante un fiscalizador externo cuyos honorarios fija la Junta.

DIRECTORIO

- Determinar y aprobar la planificación general y los presupuestos anuales preparados por el Secretario Técnico.
- Aprobar los reglamentos de operación y administración, y los aportes que incrementen el patrimonio.
- Aprobar reformas al contrato, contratos de adhesión, reglamentos, plan anual de obras, presupuesto y gastos extraordinarios por emergencias.
- Aprobar el reglamento de inversiones y autorizar a la Fiduciaria a invertir conforme a él.
- Aprobar el ingreso de nuevos adherentes y la contratación de asesoría especializada.
- Dar por terminados anticipadamente contratos, programas y planes, o variar sus condiciones.
- Autorizar a la Fiduciaria actos y contratos no instruidos expresamente.

SECRETARÍA TÉCNICA

- Gestionar y negociar acuerdos de nuevos aportes para incrementar el patrimonio.
- Elaborar, en consulta con el Directorio, el plan estratégico, el presupuesto y el plan operativo anual.
- Proponer reglamentos y reformas; elaborar el reglamento de inversiones.
- Analizar, evaluar y calificar programas y planes propuestos para su aprobación por el Directorio.
- Controlar y supervisar la ejecución de programas y planes financiados.
- Presentar al Directorio un informe semestral de asignación y ejecución.
- Proponer reformas al contrato, contratos de adhesión, plan anual de obras, presupuesto y gastos extraordinarios.

FIDUCIARIA

- Administrar prudente y diligentemente el patrimonio autónomo (obligación de medio y no de resultado).
- Cuidar, conservar, proteger y defender los activos del fideicomiso.
- Rendir cuentas con informe y balance dentro de los diez primeros días hábiles de cada mes.
- Ejercer la representación legal y las acciones que correspondan a los bienes transferidos.
- Cumplir las instrucciones de constituyentes, Junta y Directorio que no contravengan la finalidad ni la Ley.
- Conservar la documentación; mantener bienes y contabilidad separados conforme a principios contables aceptados.
- Comunicar a la Junta y al Directorio todo hecho relevante.

3.2 · DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Un nivel de madurez intermedio

HERRAMIENTA FFLA · MARZO 2026

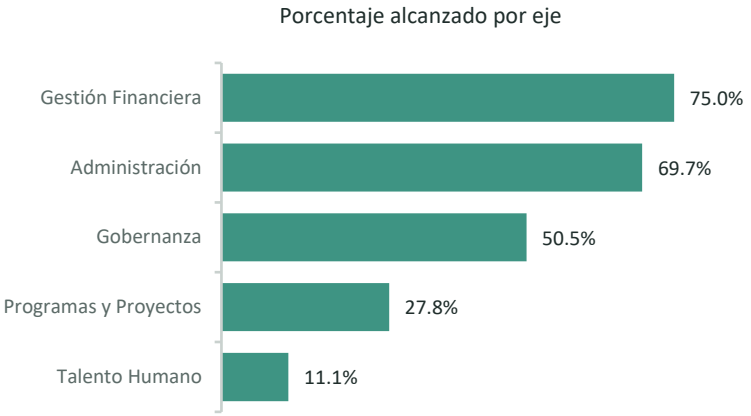
117 /261

44,83 % del nivel esperado

ESTADO: REGULAR

Escala: Crítico 0–65 · Regular 66–131 · Bueno 132–197 · Excelente 198–258.

De acuerdo con la Herramienta de Sostenibilidad de Fondos de Agua — desarrollada por Fundación Futuro Latinoamericano con financiamiento de la Fundación Tinker (2022)—, el Fondo presenta un estado de sostenibilidad **"REGULAR"**.



EJE INSTITUCIONAL	IDEAL	OBTENIDO	%	HALLAZGOS DEL DIAGNÓSTICO
Gobernanza	93	47	50,54	**Bueno.** Estructura funcional, pero falta mejorar la rendición de cuentas.
Talento Humano	45	5	11,11	**Crítico.** Falta de manuales de funciones, perfiles y planes de carrera.
Administración	33	23	69,70	**Bueno.** Necesidad de levantamiento de procesos.
Gestión de Programas y Proyectos	54	15	27,78	**Regular.** Establecer metodología de gestión de proyectos bajo parámetros internacionales.
Gestión Financiera	36	27	75,00	**Bueno.** Se requiere incrementar y diversificar fuentes de ingresos.
TOTAL	**261**	**117**	**44,83**	**Estado: "REGULAR"**

El resultado refleja un avance significativo en la institucionalización del Fondo y en la consolidación de sus mecanismos de gestión, aunque persisten brechas técnicas, organizacionales y de planificación estratégica. El desempeño es heterogéneo: avances sustantivos en algunos ejes (como la gestión financiera) y limitaciones en otros (principalmente talento humano y programas y proyectos).

La organización ha demostrado capacidad de gestión y compromiso con la sostenibilidad, pero requiere avanzar hacia una consolidación integral de sus procesos internos, la planificación estratégica de largo plazo y la implementación plena de sus herramientas de gestión.

El escenario actual ofrece una oportunidad clave para pasar de la operatividad a la excelencia institucional.

3.2 · DIAGNÓSTICO POR EJE

Fortalezas y brechas en cinco ejes

3.2.1 GOBERNANZA · 47/93

Nivel bueno y estable: existe una estructura funcional y una dirección técnica operativa. El Fondo ha avanzado en planeamiento estratégico, marcos normativos y articulación con actores y políticas públicas. Aún se requiere consolidar la rendición de cuentas, el seguimiento a decisiones del Directorio y la gestión del cambio organizacional. La gobernanza refleja una base sólida de liderazgo y legitimidad, con necesidad de evolucionar hacia una gestión más adaptativa y de largo plazo.

3.2.2 TALENTO HUMANO · 5/45

El puntaje más bajo, en nivel crítico-bajo. Hay debilidades en evaluación del desempeño, definición de perfiles y funciones, y planes de formación y capacitación. El Fondo cuenta con personal comprometido, pero requiere fortalecer la gestión del talento, promoviendo la profesionalización, el desarrollo de capacidades y la retención de conocimiento institucional. Fortalecer este eje es prioritario: es la base operativa del Fondo.

3.2.3 ADMINISTRACIÓN · 23/33

Buena gestión administrativa, aunque se requiere actualizar procedimientos y sistemas internos —manuales operativos, control de activos y políticas de compras—, levantar procesos y formalizar manuales actualizados y socializados. Esto incrementará la eficiencia operativa y la trazabilidad institucional.

3.2.4 PROGRAMAS Y PROYECTOS · 15/54

Nivel "REGULAR". El Fondo no cuenta con planificación operativa ni con mecanismos de monitoreo, evaluación y aprendizaje (ME&A), y carece de instrumentos formales de seguimiento y de salvaguardas sociales y ambientales consolidadas. Es necesario implementar el Plan Operativo Anual, el Plan de ME&A y el Plan de Comunicación de Resultados.

El FMPLPT canaliza la mayoría de sus recursos a través de los PMP, principal mecanismo de ejecución y articulación con las comunidades. Los proyectos son propuestos y gestionados por las propias comunidades, pero los planes están desactualizados, lo que no permite medir el impacto en el desarrollo comunitario y territorial. Un desafío central es alinear las propuestas comunitarias —legítimas, pero no siempre enmarcadas en las metas del Fondo— con los resultados estratégicos, y medir sistemáticamente los avances en lucha contra la pobreza, sostenibilidad, uso eficiente del agua y conservación.

3.2.5 GESTIÓN FINANCIERA · 27/36

Desempeño "BUENO": los procesos financieros están claramente establecidos y operativos por parte de la Fiduciaria. El reto será garantizar la sostenibilidad de los ingresos a largo plazo, fortaleciendo la inversión estratégica, la diversificación de fuentes y la gestión del riesgo financiero, con transparencia en la ejecución presupuestaria.

Análisis situacional



Mapa 1. Ubicación de Tungurahua en el Ecuador.

La provincia de Tungurahua se encuentra en el centro del Ecuador, en la región Sierra. Destacan los páramos del Parque Nacional Llanganates y de la Reserva de Producción de Fauna Chimborazo, que comparten territorio con la provincia.

3.369 km²
superficie provincial

28,29 %
corresponde a páramo

3.000–4.500
m s. n. m.

Albergan una biodiversidad única: pajonales (*Calamagrostis* sp.), almohadillas (*Azorella* sp.), chuquiragua (*Chuquiragua jussieui*), yagual (*Polylepis* sp.) y piquil (*Gynoxys fuliginosa*). Su fauna emblemática incluye el cóndor andino (*Vultur gryphus*) y el oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*).

La función de los páramos como reguladores hídricos es crucial. Actúan como "esponjas naturales", reteniendo y liberando agua gradualmente, lo que garantiza el suministro para las zonas bajas —incluidas ciudades como Ambato— y para la agricultura en los valles.

Tradicionalmente, han sido utilizados por comunidades indígenas para actividades de subsistencia como el pastoreo de ovejas y camélidos andinos, la recolección de plantas medicinales y la obtención de combustibles para cocinar. Estas prácticas, mantenidas durante siglos, eran generalmente de bajo impacto y permitían la regeneración del ecosistema.

Sin embargo, a lo largo del siglo XX surgieron dos grandes amenazas: 1) la conversión de páramo para actividades agrícolas, pecuarias y forestales, y 2) la degradación de pajonales que, aun permaneciendo como tales, pierden su capacidad de generar servicios ecosistémicos debido al sobrepastoreo, las quemas constantes y el aprovechamiento irracional de algunas especies.

El páramo capta la humedad de la lluvia, la neblina y el rocío y la almacena en suelos orgánicos de gran capacidad de retención, liberándola de forma gradual hacia ríos y acuíferos incluso en épocas secas (USFQ, 2022).

6–7 %
del territorio nacional es páramo: más de un millón de hectáreas

≈ 85 %
del agua dulce usada en el país proviene del páramo (MAATE, 2023; Buytaert et al., 2006)

18.000+
familias benefician los PMP en Tungurahua

Cualquier alteración en su cobertura vegetal o estructura del suelo repercute directamente en la seguridad hídrica y alimentaria aguas abajo.

LOS PLANES DE MANEJO DE PÁRAMOS

Una hoja de ruta indígena y campesina

Los PMP en Tungurahua son gestionados principalmente por el FMPLPT desde 2008. Son instrumentos participativos entre actores sociales a escala local, provincial y nacional, que conservan aproximadamente 42.000 hectáreas e integran la visión indígena y campesina del territorio bajo tres ejes:

AMBIENTAL
Conservación y restauración activa de la función hidrológica.

PRODUCTIVO
Alternativas que aseguren la soberanía alimentaria y económica.

SOCIO-ORGANIZATIVO
Sin organizaciones sólidas no hay conservación posible.

Pueblo KIPU. Comunidades del Pueblo Kisapincha: Ambayata, Cachivana Chico y Grande, Calhuasi Chico y Grande, Condezán, El Galpón, Illagua Chico, Illahua, Chaupiloma, Illahua Grande, Illahua Tondolique, Pucará Chico, Pugantza, Putugleo, Quindialó Chumalica y Santa Rosa Pamba. Riego parcelario, centros de balanceados y turismo comunitario.

Pueblo SAWATOA. Ambatillo Alto, Angamarquillo Pasa Loma, San José Angahuana Grande, Calhua Chico y Grande, Llatantoma y San Francisco Sawatoa Cullitahua. Kits de herramientas agropecuarias y revestimiento de canales de riego.

Pueblo UNOPUCH (Chibuleo). Chacapungo, Pataló Alto, San Luis, San Miguel, San Alfonso, San Francisco y San Pedro. Infraestructura de riego.

OSG COCAP (Pilahuín). Tamboloma, Chiquicahua, Mulanleo, San Isidro, Yatzaputzán, El Lindero, Abelitos, Nueva Vida, 10 de Octubre, San Antonio, Cunugyacu y La Esperanza. Agua potable y restauración ecológica.

OSG UOCAIP (Pasa). Lirio, Tiliví, Pungoloma, Pucaucho, Cuatro Esquinas, Castillo, Chillipata, Llullaló y Mogato. Proyecto "La Vaquería": ganadería de altura sostenible y lácteos.

OSG UCIT (Toallo Santa Rosa). Angahuana Alto y Bajo, Apatug, Misquillí, San Pablo, Cuatro Esquinas y El Quinche. Plantas comunitarias de procesamiento de fresa y mora.

OSG COCP (Cristóbal Pajuña). Escorzaneras, Mandana, Cochapamba, 30 de Diciembre, Llangahua Central, El Salado y Loma Gorda, Escaleras, Mushuc Ñan, San Emilio, 13 de Junio, Pucutahua y Rumipata. Agua potable y conservación.

Comunidad Pucará Grande. Repotenciación del Centro Ecoturístico "Las 7 Cochas".

Comunidad Teligote. Alternativas productivas y acceso a servicios básicos.

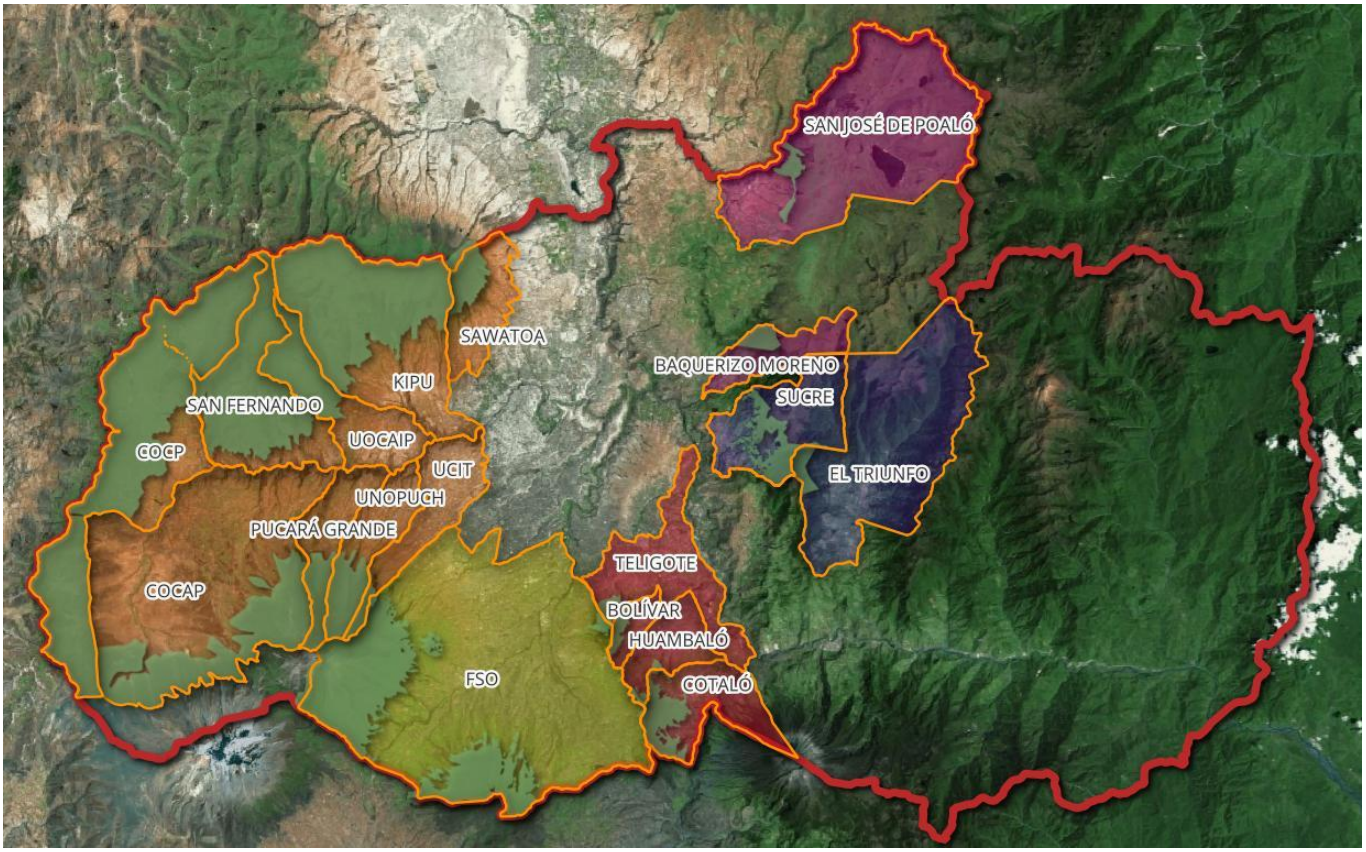
GAD parroquiales: San Fernando, San José de Poaló, Baquerizo Moreno, El Triunfo, Cotaló, Huambaló, Sucre y Bolívar.

Mancomunidad Frente Sur Occidental. Cevallos, Mocha y Tisaleo: frenar la frontera agrícola y blindar las zonas de recarga hídrica para riego y consumo humano.

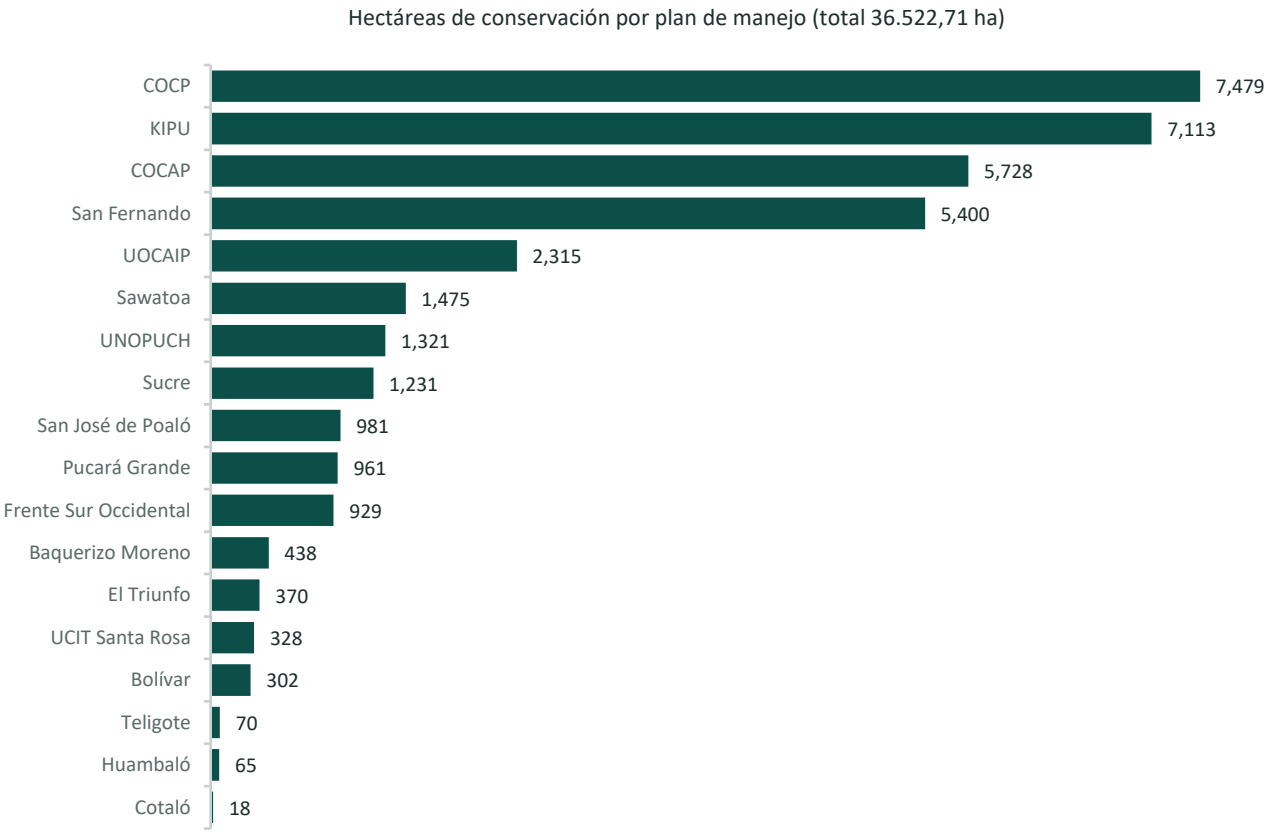
Conforme a las **actas de conservación** —acuerdos voluntarios que validan las áreas en conservación—, se sustenta el cofinanciamiento de proyectos que mejoran las condiciones de vida de quienes habitan estos ecosistemas.

ÁREAS DE CONSERVACIÓN COFINANCIADAS

36.522,71 hectáreas bajo planes de manejo



Mapa 2. Mapa temático de los Planes de Manejo de Páramos y su área de conservación.



4.2 CONTEXTO SOCIOAMBIENTAL

Presiones crecientes sobre el páramo

En los últimos años, los páramos de Tungurahua han enfrentado crecientes presiones derivadas de la expansión de la frontera agropecuaria, la ganadería en zonas frágiles y el uso intensivo de agroquímicos. La introducción de cultivos de papa, zanahoria y fresa en pendientes pronunciadas, junto con la quema de vegetación para abrir pastos, ha acelerado la erosión y la degradación del suelo, reduciendo la capacidad del páramo para retener agua y regular los caudales[1]. Estas transformaciones han fragmentado los hábitats y afectado la biodiversidad altoandina.

El cambio climático ha intensificado estas amenazas: estudios recientes muestran un aumento progresivo de la temperatura media y mayor irregularidad de las lluvias en la Sierra central[2]. Las comunidades reportan sequías más prolongadas, heladas severas y lluvias torrenciales que destruyen cultivos y causan pérdidas de ganado; escasez de agua en la época seca y desbordamientos o deslizamientos en la lluviosa. El resultado es un círculo de vulnerabilidad que compromete la estabilidad ecológica y social del páramo[3].

Con el aumento de las temperaturas en los Andes tropicales se amplía el margen altitudinal para cultivos como la papa (*Solanum tuberosum*) y el ajo, impulsando la frontera agrícola hacia cotas más altas; en Ecuador se documenta que el maíz se ha desplazado entre 200 y 300 m hacia arriba en las últimas décadas[4].

En Tungurahua, con comunidades asentadas alrededor de los 4.000 m s. n. m., esta dinámica es particularmente relevante: pajonales y matorrales se transforman en cultivos y pastos, y los suelos —poco profundos y pobres en nutrientes— se agotan tras tres o cuatro años de cultivo, se abandonan y quedan expuestos a la erosión.



Foto. Brigadistas en un área de páramo afectada por incendio.

INCENDIOS: UNA AMENAZA RECURRENTE

Muchos se originan en prácticas tradicionales —como la quema para renovar pastos o facilitar la caza—, pero las condiciones secas y ventosas los hacen cada vez más incontrolables. La falta de brigadistas capacitados y de equipamiento limita la respuesta local, con pérdida de cobertura vegetal, menor fertilidad del suelo y menor capacidad de retención de agua. Según el Plan Nacional de Páramos[5], los incendios son una de las tres principales causas de degradación del páramo en Ecuador.

Causas estructurales de la degradación

Aunque se han impulsado programas de reforestación y restauración, sus resultados han sido desiguales: la planificación no siempre consideró estudios previos sobre suelos y biodiversidad, y la falta de mantenimiento o el pastoreo en las áreas intervenidas redujo la supervivencia de lo sembrado. Como señala FLACSO Andes (2020)[6], la restauración en alta montaña requiere información ecológica precisa, seguimiento técnico y participación comunitaria sostenida.

Las causas estructurales están ligadas a la economía rural. Las familias dependen de la agricultura y la ganadería, sin asistencia técnica ni acceso a mercados diferenciados; los productos se venden como materia prima y la transición hacia prácticas sostenibles se percibe costosa. La falta de canales para productos ecológicos o de valor agregado reduce los incentivos, y la presión por ingresos inmediatos lleva a prácticas intensivas que deterioran el suelo y contaminan el agua[7,8]. Ante condiciones climáticas cambiantes, las comunidades intensifican el uso de agroquímicos para no perder sus cultivos.

A ello se suman limitaciones institucionales: los mecanismos de control ambiental son débiles, las capacidades locales insuficientes y el Estado carece de recursos para monitorear de forma continua el páramo. Como destaca el Plan Nacional de Páramos[9], los instrumentos legales existen, pero su implementación y articulación son limitadas.

El agua es el eje vital de la economía rural, pero su uso ineficiente agrava la escasez: predomina el riego por inundación, los sistemas tecnificados carecen de mantenimiento, existen tomas ilegales, conflictos por turnos y tarifas que no cubren los costos; en el agua potable rural, las deficiencias afectan la calidad y continuidad[10]. Persiste además una limitada conciencia sobre el páramo como regulador del agua[11].

HAY EXPERIENCIAS POSITIVAS

Comunidades que han cumplido de forma ejemplar sus compromisos de conservación demuestran que, con acompañamiento técnico, incentivos claros y fortalecimiento local, es posible revertir la degradación. El desafío es consolidar estos esfuerzos en una visión integral que articule conservación, uso sostenible del agua, producción responsable y adaptación climática.

[1 7] AVSF (2023). *Páramos del Ecuador: amenazas y presiones.* · [2 8] UICN (2014). *Los páramos andinos: ¿Qué sabemos?* · [3 5 9] MAATE (2023). *Plan de Acción Nacional para la Conservación, Restauración y Uso Sostenible de los Páramos.* · [4] *Maize migration: key crop expands to higher altitudes under climate change in the Andes* (ResearchGate, 275347607). · [6] FLACSO Andes (2020). *Ecología, hidrología y suelos de páramos.* · [10] Buytaert, W., et al. (2006). *Hydrological processes in tropical alpine ecosystems.* Hydrological Processes, 20(17). · [11] USFQ (2022). *Los páramos del Ecuador: pasado, presente y futuro.*

4.3 DIAGNÓSTICO POR PROGRAMA

Restauración y monitoreo ambiental

4.3.1 RESTAURACIÓN

La restauración activa implementa estrategias según el grado de degradación de los ecosistemas de interés hídrico: siembra de plantas nativas en áreas desprovistas de vegetación, enriquecimiento con especies del ecosistema de referencia o restauración biofísica donde la degradación es más severa.

En el marco del Plan de Forestación y Reforestación de Tungurahua 2021–2041, el FMPLPT contribuye a proyectos en Ambato, Mocha, Patate, San Pedro de Pelileo y Quero, que abarcan **44.936,071 ha** priorizadas. Los viveros forestales en zonas de clima similar a los sitios de restauración producen plantas nativas adaptadas y conservan su material genético. La restauración de humedales consiste en su re-humedecimiento mediante bloqueos (diques de madera o costales con heno).

El Fondo promueve la restauración comunitaria articulando ciencia y conocimientos indígenas, con fortalecimiento de capacidades, acompañamiento a juntas de agua y cabildos, y medidas de protección —cercas, señalética y mantenimiento— que elevan la supervivencia y la apropiación comunitaria.

4.3.2 MONITOREO AMBIENTAL

El FMPLPT dispone de información de campañas periódicas, levantamientos de campo y estudios en páramos y zonas de recarga: precipitación, caudales, temperatura, calidad físico-química del agua y, en menor medida, indicadores ecológicos y de uso del suelo. Como ocurre a nivel nacional, los registros no responden a un sistema continuo ni estandarizado.

Los estudios han generado conocimiento sobre la relación entre cobertura vegetal y regulación hídrica, pero suelen ser aislados y la información está dispersa entre monitoreos, estudios y consultorías, sin un sistema unificado de datos.

Las campañas puntuales no capturan la variabilidad estacional e interanual; el FMPLPT carece de una red densa y automatizada. La ausencia de series largas dificulta validar tendencias, la modelación hidrológica y la evaluación de impactos; la falta de calibración y estandarización introduce incertidumbre.

44.936 ha

priorizadas para reforestación en cinco cantones

2021–2041

Plan de Forestación y Reforestación de Tungurahua

La restauración integra el manejo técnico con la corresponsabilidad social y la apropiación comunitaria.

EL LABORATORIO EN CIFRAS

Calidad y cantidad de agua en **18 PMP y 1 acuerdo de conservación**, con análisis fisicoquímicos y biológicos in situ y ex situ, **3 veces al año** en cada PMP.

Se prevé levantar información sobre la salud del suelo: porosidad, densidad, nutrientes, actividad biológica, infiltración, materia orgánica y carbono edáfico.

4.3.3 EDUCACIÓN AMBIENTAL

Futurahua: agua para el futuro

El programa "Futurahua – Agua para el Futuro de Tungurahua" se dirige a niñas y niños de 10 a 12 años, principalmente de comunidades vinculadas a los PMP, en instituciones educativas rurales. Busca que comprendan la importancia del agua, sus usos y la necesidad de conservarla mediante prácticas responsables, fortaleciendo su sensibilidad ambiental y su rol como agentes de cambio en sus comunidades.

Desde 2009 ha evolucionado de talleres comunitarios a instituciones educativas del territorio y, desde 2013, se fortaleció con un convenio con el Ministerio de Educación. Su metodología se basa en "aprender jugando": talleres, salidas de campo, dinámicas lúdicas y proyectos ambientales escolares que fortalecen la comprensión sobre la conservación del páramo y la protección del agua.

2009
año de inicio del programa

40
instituciones educativas en 2026

≈ 1.500
niñas y niños beneficiados

Una iniciativa clave para formar una cultura ambiental orientada a la conservación del páramo y del agua.



4.3.4 PLANES DE MANEJO DE PÁRAMOS

Siete años de inversión comunitaria

Entre 2019 y 2025, el FMPLPT cofinanció **82 proyectos** dentro de los PMP —39 gestionados por Organizaciones de Segundo Grado y 43 por Gobiernos Autónomos Descentralizados—, canalizados a través de 23 organizaciones beneficiarias.

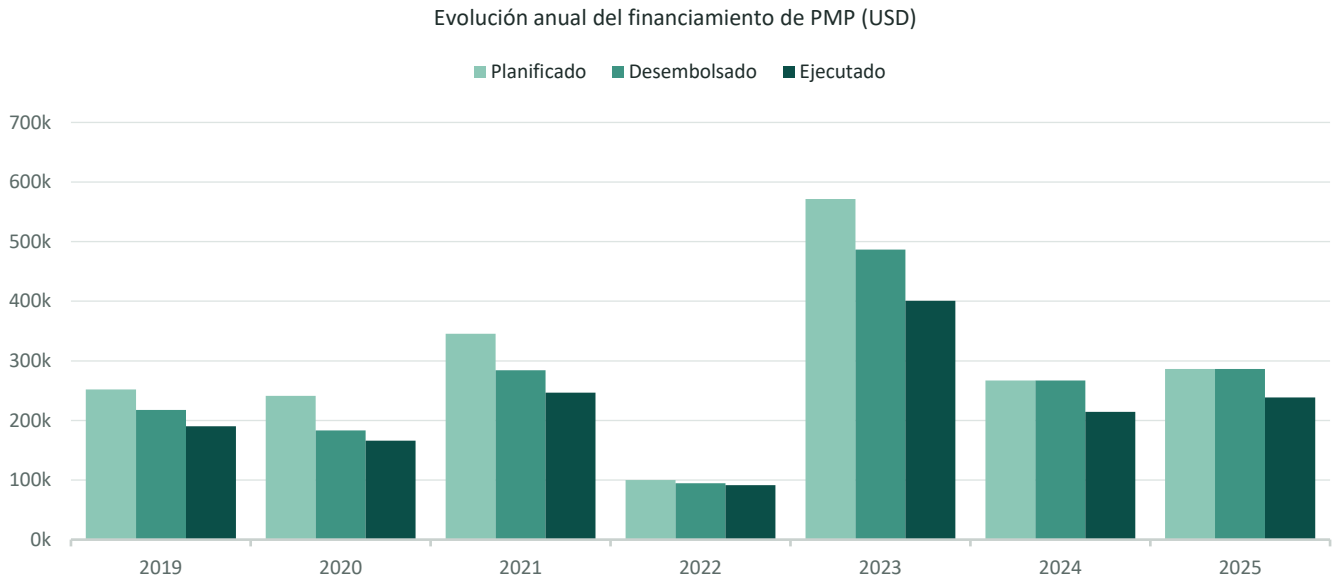
USD 2,06 M
planificado (2.063.614,44)

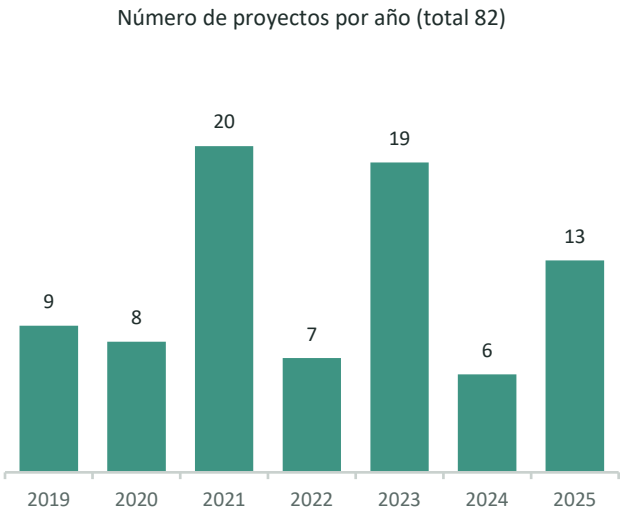
USD 1,82 M
desembolsado (1.820.228,70)

USD 1,55 M
ejecutado (1.548.041,73)

75,02 %
ejecución s/ planificado · 85,05 % s/ desembolsado

Se registraron además USD 250.025,25 en recursos devueltos y USD 22.161,72 pendientes por justificar. La mayor concentración se destinó al **eje Productivo** (43 proyectos; USD 1.045.608,36 planificados y USD 884.438,24 ejecutados), complementado por infraestructura hídrica (agua potable, riego, agua entubada y abrevaderos), conservación ambiental y protección de fuentes de agua.





En balance, la asignación a los PMP se ha guiado por criterios de equidad y proporcionalidad a la superficie de conservación de cada territorio. Los mayores montos ejecutados corresponden a San Fernando, KIPU, San José de Poaló, UOCAIP y Baquerizo Moreno.

La trayectoria refleja la necesidad permanente de fortalecer la capacidad de gestión de las organizaciones beneficiarias para cerrar las brechas entre lo planificado, lo desembolsado y lo ejecutado.

4.3.4 PLANES DE MANEJO DE PÁRAMOS

Ejecución año por año

AÑO	PLANIFICADO	DESEMBOLSADO	EJECUTADO	% S/ DESEMB.	ENFOQUE PRINCIPAL
2019	252.000,00	217.523,37	190.081,96	87,38	Productivo (≈ 60 %), agua potable, conservación y abrevaderos; las OSG concentraron ≈ 80 % de la inversión.
2020	241.000,00	183.252,19	165.910,82	90,53	Agua entubada e infraestructura básica (hasta 100 %); rezagos en ecoturismo y riego.
2021	345.168,40	284.262,09	246.828,12	86,83	Potabilización/agua entubada, productivos agrícolas y pecuarios, riego.
2022	99.999,84	94.654,86	91.640,80	96,82	Ciclo de mayor eficiencia de ejecución; iniciativas productivas y manejo sostenible.
2023	571.715,37	486.805,36	400.614,90	82,29	Mayor presupuesto: valor agregado, agua potable/abrevaderos, tecnificación de riego.
2024	267.200,00	267.200,00	214.301,43	80,20	Fortalecimiento organizacional, tiendas agropecuarias y agua potable.
2025	286.530,83	286.530,83	238.663,70	83,29	Riego comunitario, restauración/conservación y productivos amigables con el entorno.
TOTAL	**2.063.614,44**	**1.820.228,70**	**1.548.041,73**	**85,05**	**82 proyectos · 23 organizaciones beneficiarias**

4.3.4.2 · PRIMER SEMESTRE DE 2026

Las actividades se concentraron en la continuidad, cierre técnico-financiero y liquidación formal de la cartera de proyectos de los ciclos 2024 y 2025, verificando en territorio el cumplimiento de los tres componentes obligatorios (conservación ambiental, desarrollo productivo y fortalecimiento socio-organizativo) antes de abrir nuevas asignaciones. Se fortalecieron los mecanismos de monitoreo, la consolidación de expedientes con respaldos verificables y la concientización de las bases comunitarias sobre su corresponsabilidad.

Cerrar las brechas entre lo planificado, lo desembolsado y lo ejecutado exige fortalecer a las organizaciones comunitarias.

4.3.5 SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

La regla 60/40 y la caída de aportes

Los aportes de los constituyentes son la principal fuente de financiamiento del FMPLPT. Este mecanismo presenta limitaciones establecidas en la escritura pública, explicadas principalmente por la ausencia de una reestructuración financiera desde 2008, pese a que las necesidades que dieron origen al Fondo han cambiado. Los constituyentes no adquirieron una obligación contractual de realizar aportes fijos u obligatorios, lo que representa un riesgo estructural.

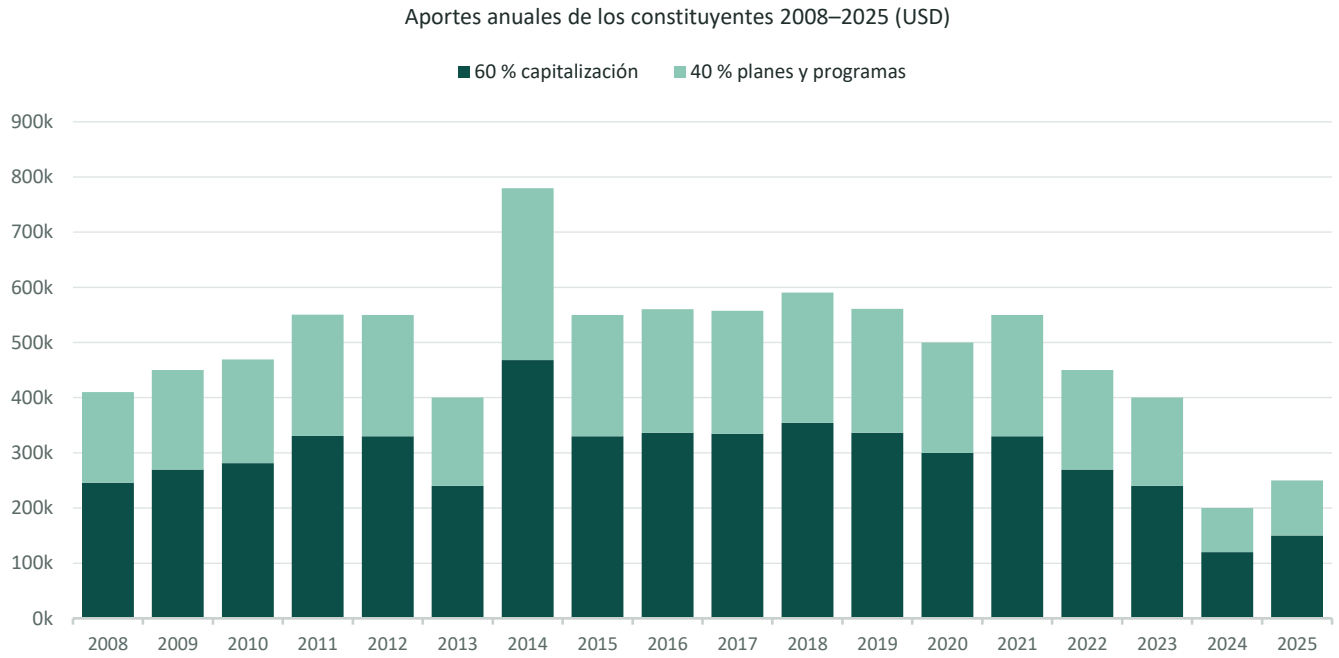
"Anualmente se podrá destinar para el financiamiento de planes y programas únicamente el 40 % de los aportes [...] y la totalidad de los rendimientos financieros. El 60 % servirá exclusivamente para la capitalización del patrimonio autónomo."
— Cláusula Décima Octava, Disposiciones Económicas

USD 8,78 M
aportes acumulados 2008–2025

USD 5,27 M
60 % a capitalización

USD 3,51 M
40 % a operación y proyectos

–74 %
aporte 2024 frente a 2014 (200 mil vs. 780 mil)



Si bien el patrimonio se ha consolidado y genera rendimientos, los aportes han disminuido paulatinamente. De mantenerse esta dinámica, el financiamiento de proyectos a comunidades con acuerdos de conservación podría verse limitado, poniendo en riesgo la sostenibilidad de este mecanismo de compensación y conservación.

4.3.5 SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

Aportes por constituyente, 2008–2025



AÑO	HGPT	CELEC EP	EMAPA-A	EEASA	MITA	AIET	MIT-FEN.	TOTAL
2008	300.000,00	50.000,00	50.000,00		3.333,33	3.333,33	3.333,34	410.000,00
2009	300.000,00	150.000,00						450.000,00
2010	300.000,00	100.000,00	50.000,00		6.666,67	6.666,67	6.666,66	469.226,63
2011	300.000,00	150.000,00	100.000,00					550.773,37
2012	300.000,00	150.000,00	50.000,00	50.000,00				550.000,00
2013	300.000,00			100.000,00				400.000,00
2014	300.000,00	300.000,00	100.000,00	50.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	780.000,00
2015	300.000,00	150.000,00	50.000,00	50.000,00				550.000,00
2016	300.000,00	150.000,00	50.000,00	50.000,00	3.566,68	3.566,67	3.566,65	560.700,01
2017	300.000,00	150.000,00	50.000,00	50.000,00	2.486,67	2.486,66	2.486,67	557.459,99
2018	336.440,00	150.000,00	50.000,00	50.000,00	1.400,00	1.400,00	1.400,00	590.640,00
2019	300.000,00	150.000,00	50.000,00	50.000,00	3.715,00	3.715,00	3.715,00	561.145,00
2020	300.000,00	100.000,00	50.000,00	50.000,00				500.000,00
2021	300.000,00	100.000,00	100.000,00	50.000,00				550.000,00
2022	300.000,00		100.000,00	50.000,00				450.000,00
2023	300.000,00		100.000,00					400.000,00
2024			100.000,00	100.000,00				200.000,00
2025		100.000,00	100.000,00	50.000,00				250.000,00
Total	**4.836.440,00**	**1.950.000,00**	**1.150.000,00**	**750.000,00**	**31.168,35**	**31.168,33**	**31.168,32**	**8.779.945,00**

4.4 MAPA DE ACTORES · 4.5 FODA

Actores y análisis estratégico

CATEGORÍA	ACTORES	ROL Y RELACIÓN CON EL FONDO
Constituyentes y adherentes	Prefectura de Tungurahua, EMAPA-A, CELEC EP (Hidroagoyán), EEASA, movimientos indígenas (MIT, AIET, MITA).	Aportantes de capital; dirección política y estratégica en la Junta y el Directorio.
Entidad financiera administrativa	Corporación Financiera Nacional B.P. (Fiduciaria).	Gestión administrativa y financiera de los recursos.
Aliados estratégicos y técnicos	Fundación ACRA, CONDESAN, TNC, Unión Europea, universidades locales e INAMHI, entre otros.	Asistencia técnica, financiamiento de proyectos y validación científica de datos hídricos.
Beneficiarios directos	Pueblos, OSG, GAD y comunidades.	Ejecutores de los PMP; habitan y conservan las áreas protegidas.
Usuarios y beneficiarios indirectos	Juntas de agua potable y riego, 18.000 familias rurales, 600.000 beneficiarios urbanos.	Usuarios del servicio ecosistémico (agua) y receptores de bio-emprendimientos y riego.

FORTALEZAS

- Mecanismo financiero ágil y transparente, con capacidad de apalancamiento.
- Metodologías estandarizadas de monitoreo técnico-comunitario.
- Alta apropiación comunitaria y liderazgo indígena.
- Zonificación técnica para priorizar inversiones.
- Programa Futurahua consolidado.

OPORTUNIDADES

- Interés de la cooperación internacional en soluciones basadas en la naturaleza.
- Financiamiento climático internacional, mercado de carbono y créditos verdes.
- Demanda creciente de programas formativos en centros educativos.
- Plataformas de Fondos de Agua y coaliciones globales.

DEBILIDADES

- Dependencia de fuentes de financiamiento limitadas o fluctuantes.
- Sistematización fragmentada de datos históricos de monitoreo.
- Falta de personal técnico permanente para control y vigilancia.
- Inestabilidad del talento humano.
- Deficiencias en M&E de los proyectos; PMP desactualizados.

AMENAZAS

- Aceleración del cambio climático y alteración de las lluvias.
- Expansión de la frontera agrícola y sobrepastoreo.
- Conflictos territoriales o falta de regularización de la tierra comunitaria.
- Alta incidencia de quemas e incendios forestales.

Misión, visión y valores

MISIÓN

Movilizar recursos para financiar proyectos socio-productivos en las zonas de amortiguamiento como *medida compensatoria* para la conservación, restauración ecológica y manejo sostenible del ecosistema altoandino de la provincia de Tungurahua.

VISIÓN 2050

Ser el *referente técnico y financiero* a nivel regional que garantice la sostenibilidad hídrica y la resiliencia climática de los páramos, en equilibrio con el bienestar comunitario.

VALORES Y PRINCIPIOS

Corresponsabilidad
La protección del agua no es solo de los habitantes de los páramos, sino también del usuario urbano e industrial.

Sostenibilidad
Compromiso con el equilibrio entre las fuentes hídricas y el bienestar local.

Gobernabilidad
Respeto a las estructuras comunitarias y organizaciones de segundo grado.

Responsabilidad
Asegurar que los beneficios del ecosistema lleguen a las futuras generaciones.

Transparencia
Rendición de cuentas clara sobre la captación, rendimiento y asignación de los recursos.

CAPÍTULO 06

Objetivos estratégicos

6.1 PROBLEMA CENTRAL

El ecosistema páramo en Tungurahua enfrenta presiones crecientes por cambio de uso de suelo, avance de la frontera agrícola, sobrepastoreo y cambio climático. Esto amenaza la regulación hídrica y la disponibilidad de agua para consumo humano, riego y generación hidroeléctrica. A su vez, las comunidades campesinas e indígenas de las cuencas altas enfrentan vulnerabilidad socioeconómica y pobreza multidimensional.

6.2 ENUNCIADO DE CAMBIO

Si el FMPLPT diversifica y consolida su estructura financiera y moderniza la gestión de su Secretaría Técnica, **entonces** podrá garantizar recursos para PMP de nueva generación, respaldados por datos hidrológicos rigurosos y modelos socio-productivos sostenibles, **lo que resultará** en la protección efectiva del páramo, la mejora de la regulación hídrica y la reducción de la pobreza multidimensional hacia 2050.

TEORÍA DEL CAMBIO

IMPACTO A LARGO PLAZO · 2050

Seguridad hídrica regional garantizada, resiliencia climática de Tungurahua y disminución de la pobreza extrema en las comunidades del páramo.

▲

EFECTOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO · 2026–2031

Capacidad operativa eficiente de la Secretaría Técnica · Mejora del flujo base y la retención de agua en las cuencas · Incremento sostenido de ingresos familiares · Fortalecimiento socio-organizativo de las OSG y GAD PR.

▲

PRODUCTOS Y RESULTADOS INTERMEDIOS · 2026–2030

OE1 Sostenibilidad financiera · OE2 Fortalecimiento institucional · OE3 Programas y ME&A · OE4 Resiliencia climática y bienestar comunitario.

▲

INSUMOS Y ACTIVIDADES

Aportes de constituyentes y cooperación · Reestructuración de la Secretaría Técnica · Estaciones de monitoreo hidrológico · Capacitación, fondos concursables y restauración ecológica.

6.3 SUPUESTOS

POLÍTICO E INSTITUCIONAL

Los constituyentes mantienen o incrementan sus aportes y aprueban los instrumentos.

COHESIÓN SOCIAL

Las organizaciones mantienen su gobernanza y participación activa en los PMP.

CLIMÁTICO Y ECOLÓGICO

La conservación supera el umbral de degradación por eventos extremos.

6.4 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS E INDICADORES

Cómo se medirá el avance

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	ESTRATEGIA	INDICADORES
OE1. Sostenibilidad financiera y diversificación	Asegurar la estabilidad del patrimonio autónomo y captar nuevas fuentes de ingresos externos.	Acuerdos vinculantes para fijar un piso mínimo anual de **USD 560.000** en aportes, revirtiendo la caída de 2024–2025 (USD 200.000–250.000). Pasar de 5 % de ingresos no constituyentes a al menos **20 %** del presupuesto operativo (cooperación, PSA o créditos verdes).	**Capitalización:** de USD 8,78 M a USD 9,83 M en 2031, cumpliendo la regla 60/40. **Diversificación:** 3 % de incremento anual en ingresos no constitutivos.
OE2. Fortalecimiento institucional y talento humano	Erradicar la brecha en la gestión del capital humano y estructurar la operatividad interna.	Manuales de funciones por competencias, planes de capacitación y un sistema de retención de talento.	**Talento Humano:** del 11,11 % (5/45) a mínimo 70 % (32/45). **Índice FFLA:** de "REGULAR" (44,83 %) a "BUENO/EXCELENTE" (>198 pts = >75 %) en 2031.
OE3. Programas; monitoreo, evaluación y aprendizaje	Alinear las iniciativas comunitarias con las metas de conservación y medir su impacto hídrico y social.	Plan estandarizado de monitoreo ambiental continuo e integración de salvaguardas ambientales en los PMP.	**Superficie:** constatar 42.000 ha con acuerdos comunitarios. **Restauración:** 1.000 ha de páramo y 100 ha de humedales. **Red continua:** al menos 5 estaciones automáticas en tiempo real.
OE4. Resiliencia climática y bienestar comunitario	Reducir la pobreza multidimensional en zonas de recarga hídrica e incrementar la resiliencia del páramo.	Financiar bio-emprendimientos de alto valor agregado que influyan positivamente en ecosistemas degradados.	**PMP:** 100 % de los 18 planes aprobados bajo salvaguardas para 2028. **Cobertura:** de 18.000 a 22.000 familias. **Futurahua:** de 30 a 50 instituciones y 2.000 niños/año (frente a 1.000).

6.5 Matriz quinquenal de metas

INDICADOR ESTRATÉGICO	LÍNEA BASE 2025/26	META 2028	META 2031
Patrimonio acumulado (USD)	8.779.945	9.043.000	**9.832.165**
Score global Herramienta de Sostenibilidad	44,83 % (117 pts)	60,00 % (156 pts)	**75,00 %+ (196+ pts)**
Puntaje eje Talento Humano	11,11 % (5 pts)	50,00 % (22 pts)	**75,00 %+ (34+ pts)**
Áreas de páramo en conservación	36.522,71 ha	39.000 ha	**42.000 ha**
Escuelas en Futurahua	30	40	**50**
PMP actualizados y alineados al Plan	0 %	50 %	**100 %**

CAPÍTULO 07

Plan de acción 2026–2031

OBJ.	N.º	INICIATIVA / PROYECTO ESTRATÉGICO	26	27	28	29	30	31	RESPONSABLE
OE1	1.1	**Acuerdos vinculantes con constituyentes:** convenios con un mínimo anual de USD 560.000 en aportes.	●	●					Directorio / Junta / Fiduciaria
OE1	1.2	**Cooperación e ingresos externos:** fondos de cooperación y créditos verdes para cubrir ≥ 20 % del presupuesto de operación.	●	●	●	●	●	●	Secretaría Técnica / Consultoría externa
OE1	1.3	**Capitalización progresiva:** cumplimiento de la regla 60/40 para alcanzar USD 9,83 M en 2031.	●	●	●	●	●	●	Secretaría Técnica / Fiduciaria
OE2	2.1	**Reestructuración de Talento Humano (≥ 70 %):** manuales por competencias, perfiles y retención de talentos.	●	●					Secretaría Técnica / Fiduciaria
OE2	2.2	**Acreditación de sostenibilidad (FFLA > 75 %):** plan de mejora continua de "REGULAR" a "BUENO/EXCELENTE".	●	●	●	●	●	●	Secretaría Técnica / Auditoría externa FFLA
OE2	2.3	**Digitalización y sistemas integrados:** plataforma ERP para control operativo, financiero e institucional.	●	●	●				Secretaría Técnica / Fiduciaria
OE3	3.1	**Constatación de área bajo conservación (42.000 ha):** delimitación cartográfica y verificación de acuerdos.	●	●	●				Secretaría Técnica / SIG HGPT
OE3	3.2	**Restauración de páramos (1.000 ha) y humedales (100 ha):** restauración, cercado de fuentes e hidrología en PMP.	●	●	●	●	●	●	Secretaría Técnica / PMP
OE3	3.3	**Red automática de monitoreo hidrometeorológico:** instalación progresiva de 5 estaciones en tiempo real.	●	●	●	●			Secretaría Técnica / SIG HGPT
OE4	4.1	**Actualización del 100 % de PMP:** salvaguardas ambientales y criterios de cambio climático.	●	●	●				HGPT / PMP
OE4	4.2	**Escalamiento de bio-emprendimientos (22.000 familias):** valor agregado para 4.000 familias adicionales.	●	●	●	●	●	●	Secretaría Técnica / PMP
OE4	4.3	**Expansión de Futurahua (50 escuelas / 2.000 niños):** ampliación en escuelas rurales prioritarias.	●	●	●	●	●	●	Secretaría Técnica / MINEDUC / Min. Ambiente y Energía

CAPÍTULO 08

Modelo de gestión

El tránsito hacia un modelo de gestión por procesos busca elevar la madurez institucional del FMPLPT desde "REGULAR" (44,83 %) hacia "BUENO/EXCELENTE" en 2031, formalizando la operatividad de la Secretaría Técnica y alineando cada unidad con los cuatro objetivos estratégicos. El principal cuello de botella está en Talento Humano (11,11 %), por la falta de manuales de funciones y planes de carrera.

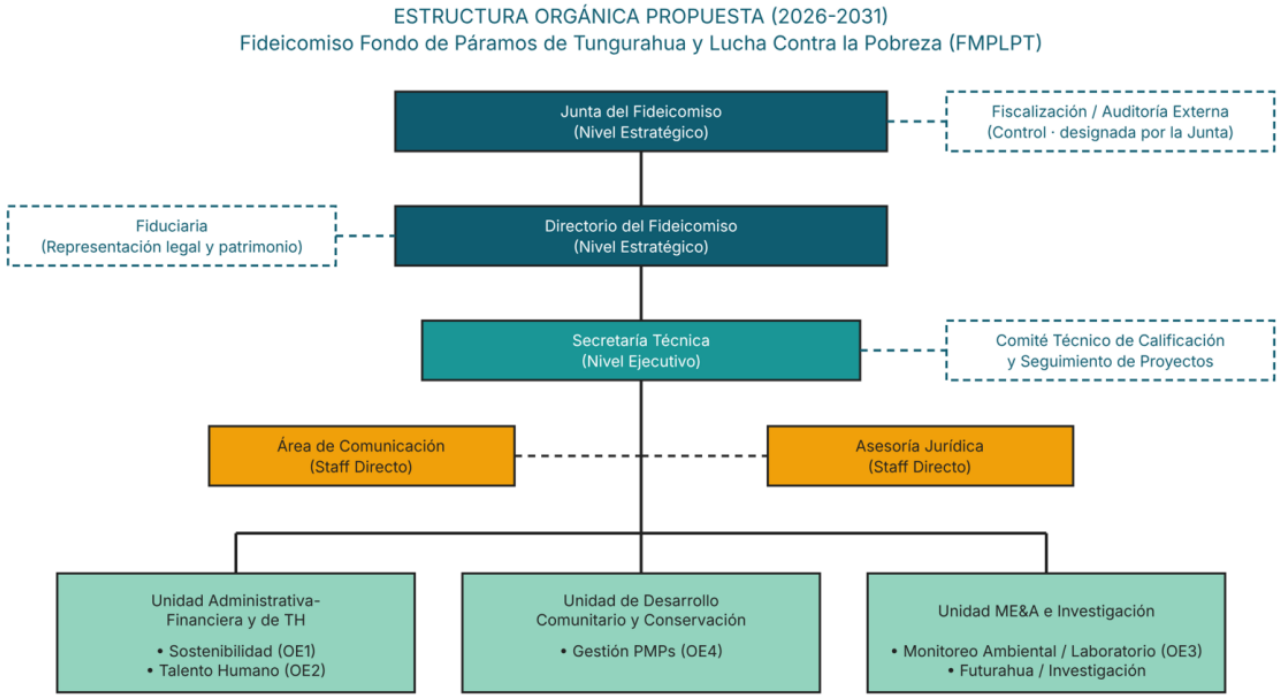


Figura. Estructura orgánica propuesta 2026–2031.

NIVEL POLÍTICO Y ESTRATÉGICO

Junta: máximo nivel político y estratégico.

Directorio: dirección ejecutiva; aprueba el POA y el presupuesto.

NIVEL EJECUTIVO Y STAFF

Secretaría Técnica: gestión operativa y liderazgo.

Comunicación: estrategia e imagen.

Asesoría Jurídica: salvaguardas ambientales.

NIVEL OPERATIVO

Adm.-Financiera y TH (OE1, OE2).

Desarrollo Comunitario y Conservación (OE4).

ME&A e Investigación (OE3): monitoreo y laboratorio.

UNIDAD / PROCESO	OBJETIVO ALINEADO	KPI AL 2031
Adm.-Financiera y de TH	OE1 · OE2	Patrimonio de USD 9.832.165; 75 %+ en el eje Talento Humano.
Desarrollo Comunitario y Conservación	OE4	100 % de PMP actualizados y alineados al Plan.
ME&A e Investigación	OE3	Evaluar las 42.000 ha bajo acuerdos de conservación.
Área de Comunicación	OE4 (transversal)	Ejecución del Plan de Comunicación superior al 80 %.

8.4 PERFILES CLAVE

El equipo de la Secretaría Técnica

EJECUTIVO

Secretario/a Técnico/a

Perfil: Tercer/cuarto nivel en Administración Pública; más de 5 años en gestión pública.
Responsabilidad: Liderazgo general, gestión estratégica de fondos, representación técnica y rendición de cuentas al Directorio y la Fiduciaria; propuestas para fondos concursables y captación de aportes.

STAFF DIRECTO

Profesional Jurídico y de Salvaguardas

Perfil: Abogado/a titulado/a; más de 2 años en Derecho Público, Fiduciario y Contratación Pública.
Responsabilidad: Legalidad de actos administrativos y contratos; salvaguardas en proyectos comunitarios y contratación pública.

STAFF DIRECTO

Profesional en Comunicación

Perfil: Lic. en Comunicación Social, Periodismo o Marketing Digital; más de 2 años en comunicación comunitaria e intercultural.
Responsabilidad: Estrategia de comunicación institucional, gestión de medios y transparencia.

OPERATIVO

Profesional Administrativo-Financiero

Perfil: Ing. Comercial, Finanzas, Contador, Auditor o Economista; más de 2 años en contabilidad, NIIF y contratación.
Responsabilidad: Gestión presupuestaria, estados financieros, auditorías externas, procesos administrativos y talento humano.

OPERATIVO

Profesional de Desarrollo Comunitario y Conservación

Perfil: Ing. Agrónomo, Infraestructura, Industrial o Productividad, Sociólogo, Desarrollo Rural o Economista; más de 2 años en proyectos productivos.
Responsabilidad: Coordinación de planes, programas y proyectos de los PMP, conservación comunitaria y bio-emprendimientos.

OPERATIVO

Profesional de ME&A e Investigación

Perfil: Ing. Ambiental, Geógrafo, Hidrólogo, Biólogo o Forestal; más de 2 años en SIG, monitoreo ambiental y restauración.
Responsabilidad: Plan de monitoreo ambiental, Laboratorio Ambiental y coordinación de Futurahua.

CAPÍTULO 09

Riesgos y plan de mitigación

La matriz identifica los riesgos clave para el cumplimiento del Plan, evaluados según probabilidad (P) e impacto (I) en escala 1–3; su producto define el nivel (1–3 bajo, 4–6 medio, 7–9 alto).

CATEGORÍA	RIESGO ESTRATÉGICO	P	I	NIVEL	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Financiero	**Mora o reducción de aportes:** incumplimiento o retraso de pagos por restricciones presupuestarias o cambios políticos.	3	3	ALTO	Diversificar ingresos con cooperación internacional (AECID, UE, GEF).	Directorio / ST
Gobernanza	**Ajustes políticos:** alternancia de representantes de las instituciones aportantes.	2	1	BAJO	Aceptar el riesgo.	Directorio / ST
Social	**Conflictividad territorial o abandono de PMP:** desgaste socio-organizativo.	2	3	MEDIO	Plan de Fortalecimiento Organizacional.	ST
Operativo	**Inestabilidad de la Secretaría Técnica:** alta rotación o perfil técnico débil por restricciones salariales o falta de estructura.	2	3	MEDIO	Levantar procesos que determinen una estructura organizacional.	Directorio / ST
Técnico / ambiental	**Falta de datos validados:** datos inconsistentes que afecten la toma de decisiones.	2	3	MEDIO	Sistema de Monitoreo Ambiental con entes competentes y universidades.	ST
Climático	**Incendios y eventos extremos:** sequías e incendios que degraden áreas bajo conservación.	1	3	BAJO	Plan de Prevención de Incendios con el COE Provincial y las comunidades.	ST

REVISIÓN ANUAL

La Secretaría Técnica evaluará la matriz e informará al Directorio sobre cambios en la probabilidad e impacto de cada riesgo.

ACTIVACIÓN DE SALVAGUARDAS

Ante un riesgo "ALTO", la Secretaría Técnica convocará a sesión extraordinaria para ejecutar el plan de contingencia.

ST: Secretaría Técnica.

CAPÍTULO 10

Monitoreo, evaluación y rendición de cuentas

El modelo ME&A-RC es una herramienta de gestión estratégica continua que mide el cumplimiento de los cuatro objetivos, valida la Teoría del Cambio y retroalimenta las intervenciones en el territorio (PMP).

SOCIOECONÓMICO E INSTITUCIONAL

Metas financieras, ejecución del POA, Secretaría Técnica e ingresos comunitarios.

HIDROCLIMÁTICO

Regulación hídrica, carbono y salud del suelo con la red de estaciones y el laboratorio.

GOBERNANZA

Validación participativa con constituyentes, GAD y movimientos indígenas.

OBJ.	INDICADOR (KPI)	LÍNEA BASE	META 2031	VERIFICACIÓN / RESPONSABLE
OE1	**R-FIN-01** Patrimonio capitalizado del Fideicomiso.	USD 8,77 M	USD 9,83 M	Estados financieros / Fiduciaria
OE1	**R-FIN-02** % de fondos de cooperación no reembolsables sobre el presupuesto anual.	5 %	20 %	Reporte de fondos captados / ST
OE2	**R-INS-01** Score de Talento Humano FFLA.	11,11 %	≥ 70 %	Auditoría externa / FFLA
OE2	**R-INS-02** Score del diagnóstico institucional FFLA.	44,83 %	≥ 75 %	Auditoría externa / FFLA
OE3	**R-HID-01** Hectáreas en actas de conservación constatadas.	1 % (455 ha)	≥ 75 % (≥ 31.500 ha)	Actas, informes de monitoreo / ST
OE3	**R-HID-02** Hectáreas en restauración / ha de humedales.	0 / 0	1.000 / 100	Convenios de restauración / ST
OE3	**R-HID-03** Estaciones hidrometeorológicas en tiempo real integradas a la red regional.	0	5	Informes técnicos / ST, universidades
OE4	**R-SOC-01** PMP aprobados.	0	18	Documentos de PMP / beneficiarios
OE4	**R-SOC-02** Familias beneficiarias de proyectos.	18.000	22.000	Proyectos / ST
OE4	**R-SOC-03** Instituciones educativas en Futurahua.	30	50	Informes de educación ambiental / ST

Frecuencia de medición: anual para todos los indicadores. ST: Secretaría Técnica.

10.3 · 10.4

Ciclo de aprendizaje y rendición de cuentas

TRIMESTRAL

Monitoreo de operaciones

La Secretaría Técnica evalúa el avance presupuestario y de actividades de los PMP activos (POA / SIG).

SEMESTRAL

Evaluación de desempeño

Avances ante el Directorio, desviaciones en la matriz de riesgos y reajuste de recursos.

ANUAL

Impacto e hidrología

Datos hidrometeorológicos y socioeconómicos en un Informe Anual de Estado del Páramo.

JUNIO 2029 · 2031

Medio término e impacto

Auditoría externa técnica y financiera para reajustar metas de cara a 2029–2031.

10.4 Rendición de cuentas y transparencia intercultural

Dado el carácter público-privado del FMPLPT, la rendición de cuentas no se limita a informes impresos, sino que responde a un modelo intercultural adaptado al territorio:

ASAMBLEA ANUAL

Presentación directa y bilingüe (kichwa–español) de resultados financieros y socioambientales en la Reunión Conmemorativa del Aniversario del FMPLPT.

GEOPORTAL DE DATOS HÍDRICOS

Acceso público a los datos de la red de monitoreo del HGPT desde el sitio web del Fondo, para verificar el impacto de la conservación.

BOLETÍN CIUDADANO

Memoria institucional anual que visibiliza cómo los aportes protegen la cuenca alta y combaten la pobreza rural.

Proteger el páramo es proteger el agua de toda la provincia: una responsabilidad compartida entre quienes lo custodian y quienes beben de él.

EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE

Secretaría Técnica del FMPLPT

Econ. Juan José Carrillo
Secretario Técnico

Ing. Carlos Gaibor Peña
Profesional en Gestión Productiva

Abg. Juan Francisco Camacho
Profesional Jurídico – Compras Públicas

Ing. Edwin Barrera Luna
Profesional en Construcción de Infraestructura

Ing. Estefany Tasna
Profesional en Gestión Ambiental – Restauración Forestal

Blga. Nancy Moreno
Profesional en Educación Ambiental

Ing. Daniel Espín Silva
Profesional en Gestión Ambiental – Monitoreo Ambiental

Ing. Carolina Flores
Profesional Administrativo – Financiero

Lcda. Patricia Ñacato
Promotora en Comunicación

Edición divulgativa del documento oficial "Plan Estratégico 2026–2031 del Fideicomiso Fondo de Páramos de Tungurahua y Lucha contra la Pobreza", suscrito electrónicamente por el equipo técnico.

Ambato: Sucre y Castillo (esquina), Edificio Promociones y Servicios, 3.er piso · Teléfono: (+593 3) 242 4233
secretaria_tecnica@fondodeparamostungurahua.com.ec · fondodeparamostungurahua.com.ec · Facebook: FMPLPT